

 <p>NIT 891200638 - 1</p>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Código: DI-DRE-016
		Fecha de aplicación: 07 de junio de 2018
	<b>POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>  <b>CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO - CEHANI ESE</b>	Versión: 3
		Páginas: 1 de 1

El Centro de Habilitación del Niño CEHANI Empresa Social del Estado, en concordancia con la política de Seguridad en Colombia y en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, se compromete a prestar una atención en habilitación, rehabilitación, ayudas diagnósticas, cirugía ambulatoria y consulta externa ambulatoria seguros, promoviendo en el usuario, en las familias, en el personal y en el entorno institucional una cultura que conlleve a la generación de hábitos, técnicas, tecnologías, insumos y ambientes seguros en base a guías con un nivel de evidencia científica, apoyados en la identificación, reporte e investigación de nuestros riesgos, fortaleciendo continuamente las barreras de seguridad e involucrando al usuario, familias y colaboradores.

### **OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

1. Promover procesos institucionales seguros.
2. Disminuir el riesgo en la atención en salud brindada desde su ingreso y durante todo el proceso de atención.
3. Incluir en los procesos de atención en salud el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de herramientas prácticas que mejoren las barreras de seguridad y establezcan un entorno seguro de la atención en salud.
4. Fortalecer la cultura de reporte, investigación y análisis de eventos adversos e incidentes con enfoque no punitivo.
5. Socializar y evaluar el conocimiento por parte de los funcionarios de la institución.
6. Promover una cultura de seguridad
7. Educar a los pacientes y sus familias en el conocimiento y abordaje de los factores que pueden potencialmente incidir en mejorar la seguridad de los procesos de atención.

RIGOBERTO MELO ZAMBRANO  
Gerente